

REGISTRO DE SOLICITUDES DE INFORMACION

LEY 141-2019 – “LEY DE TRANSPARENCIA Y PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

Marzo, 2026

| | | |
|----------|---|-----------------------|
| 2026-013 | Toda información relacionada al cumplimiento de la agencia con el Boletín Administrativo Num. OE-2025-007, que lleva como titular “Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, para implementar el mandato a favor de la estadidad, según expresado democráticamente por el pueblo de Puerto Rico”. Esto incluye lo siguiente, según dispuesto en el boletín: -El informe de los programas federales rendido a la Gobernadora, según dispuesto en el Boletín. -El boletín ordena viajes periódicos a Washington, D.C. ¿Cuántos han sido? Proveer para cada uno de ellos las fechas, los gastos, qué personas asistieron y sus títulos oficiales y qué lograron en cada uno de ellos. -Eventos y convenciones nacionales a las que hayan asistido, conforme al boletín, lugar y costo de esos esfuerzos. -Qué alianzas a nivel nacional (Puerto Rico y Estados Unidos) han logrado a estos fines, conforme al boletín. -Los gastos incurridos durante la Cumbre de Igualdad y Estadidad en 2025, y su desglose, además de los eventos asistidos en el marco de esos días y cantidad de empleados de la agencia que asistieron a la Cumbre ese año. -Los gastos incurridos durante la Cumbre de Igualdad y Estadidad en 2025, y su desglose, además de los eventos asistidos en el marco de esos días y cantidad de empleados de la agencia que asistieron a la Cumbre ese año. -El informe radicado cada 28 de febrero a la Gobernadora desde la aprobación del boletín. -El informe de propuestas de reformas de políticas, procedimientos y funcionamientos a ser reemplazados, conforme a lo dispuesto en el boletín. -El informe que contiene el status de la sindicatura federal de la agencia y el plan para finalizarla. La solicitud también incluye cualquier otro gasto, inversión o gestión realizada para cumplir con el Boletín Administrativo referido arriba. | Pendiente a contestar |
|----------|---|-----------------------|

| | | |
|----------|--|------------------------|
| 2026-014 | <p>1. Listado de todos los avisos de infracción (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de febrero de 2026 (del 1ro al 28 de febrero de 2026).</p> <p>2. Listado de todas las multas (incluye a todas las regiones) emitidas durante el mes de febrero de 2026 (del 1ro al 28 de febrero de 2026).</p> <p>3. Listado de todos los avisos de orientación (incluye a todas las regiones) emitidos durante el mes de febrero de 2026 (del 1ro al 28 de febrero de 2026).</p> <p>4. Listado de todos los comercios visitados (incluye a todas las regiones) durante el mes de febrero de 2026 (del 1ro al 28 de febrero de 2026). Es importante señalar que incluye a comercios visitados presencialmente, electrónicamente por medio de plataformas electrónicas, es decir "online" y por medio de papel ya sea periódicos, revistas, "shoppers", folletos, etc. Se solicita que el listado de comercios multados contenga la fecha de radicación, número de infracción, infractor, etapa, región, asignado a, cuantía, origen y base legal.</p> | Pendiente a contestar |
| 2026-015 | Informe con el desglose de las PHCO radicadas por cada uno de los abogados de litigio en las cinco (5) regiones (San Juan, Arecibo, Caguas, Mayagüez y Ponce) del mes de febrero de 2026. | Pendiente a contestar |
| 2026-016 | Gastos que incurrió el DACO durante el mes de febrero del año 2026. Debe indicar qué fuente de ingresos (fondo general, fondos federales, recaudo en multas, etc.) se utilizó para sufragar los mencionados gastos. | Pendiente a contestar. |
| 2026-017 | Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los recaudos en multas durante el periodo del mes de febrero de 2026 para las siguientes regiones: | Pendiente a contestar |

| | | |
|----------|--|-------------|
| | <p>1) San Juan</p> <p>2) Caguas</p> <p>3) Ponce</p> <p>4) Mayagüez</p> <p>5) Arecibo</p> <p>Se aclara que cuando se habla de "documento oficial" se refiere a documento preparado por el recaudador de la mencionada región sobre la fecha (fecha del depósito), cliente (a nombre de), cantidad (cantidad pagada), número de recibo y concepto (tipo de multa).</p> | |
| 2026-018 | <p>Total, de querellas radicadas durante febrero año 2026 por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC).</p> <p>Total de querellas pendientes de atención por concepto (Ley Orgánica DACO, Compraventa de Vehículos de Motor, Condominio, Reglamento contra Prácticas de Anuncios Engañosos, Talleres de Mecánica de Automóviles, Contratos de Obras y Servicios, Compraventa de Bienes Muebles, Estacionamiento Público, Construcción y Otros conceptos) y por región según surge del Sistema Integrado de Asuntos al Consumidor (SIAC).</p> | Contestada. |

| | | |
|----------|--|------------------------|
| 2026-019 | Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los pagos realizados por concepto del pago de licencias durante el periodo del 1ro de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 para las siguientes regiones: 1) San Juan 2) Caguas 3) Ponce 4) Mayagüez 5) Arecibo | Pendiente a contestar. |
| 2026-020 | Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda que acredite los depósitos realizados de todas las transacciones llevadas a cabo sobre el dinero recibido en cada una de las regiones del DACO (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026. | Pendiente a contestar |
| 2026-021 | Documento oficial del DACO y/o Departamento de Hacienda, de la plataforma electrónica SIRAT, que acredite la cantidad de dinero recibido en cada una de las regiones del DACo (San Juan, Caguas, Ponce, Mayagüez y Arecibo) durante el periodo del 1ro de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026. Por ejemplo, véase Anejo que muestra el Modelo SC 1037 (SIRAT). Se aclara que incluye cualquier tipo de documento generado por la plataforma SIRAT sobre Recibo Oficial, Recibo Auxiliar, entre otros. | Pendiente a contestar. |